Bogotá, octubre 19 de 2020

Consecutivo. RUU – 2020 – 085

Señores
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
Att.: Dr. William Alejandro Rivera Camero
Alcalde Local (E)
Calle 32 No. 23 - 62 Sur
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLRUU-CI-314-2019 "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO FDLRUU-LP-220-2019, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE"

ASUNTO: REINICIO CONTRATO DE OBRA N° FDLRUU-308-2019 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° FDLRUU-CI-314-2019

Cordial Saludo,

Revisados los motivos expuestos por el contratista en el comunicado adjunto, esta interventoría avala la solicitud de reinicio del contrato de obra a partir del día 19 de octubre para poder dar inicio al trámite de modificación contractual del contrato, ya que esta se requiere para las nuevas actividades de obra a realizar en los parques adicionales que hacen parte integral del proceso de modificación contractual.

De igual manera se solicita el reinicio del contrato de interventoría.

Cordialmente

ING PABLO MAURICIO CASTRO ÁVILA
CC 209.390 Cota
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

PAVIOBRAS S.A.S.
NIT. 830.073.703 - 3

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES

CONSORCIO PARQUES I.B BOGOTA

Bogotá, DC., 19 de octubre de 2020

CPIB-084-2020-INC

Doctor
Ing. PABLO MAURICIO CASTRO AVILA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CALLE 74 # 15 – 80 Interior 2 Oficina 307
Tel. 927 95 21
Ciudad

Referencia: **CONTRATO FDLRUU-COP-308-2019 CUYO OBJETO ES "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REHABILITACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE"**

Asunto: SOLICITUD DE REINICIO DEL CONTRATO.

Respetado Ingeniero Castro:

En razón a la solicitud elevada por **CONSORCIO PARQUES IB** el día 16 de septiembre de 2020 respecto a la adición y prorroga al contrato de la referencia, la cual a la fecha cuenta con el aval de la interventoría mediante comunicación RUU-2020-079, requerimos el **REINICIO** del mismo a partir del día *19 de Octubre de 2020* para surtir el proceso de **MODIFICACIÓN CONTRACTUAL** que se requiere; Esta solicitud se fundamenta en virtud de las nuevas actividades de obra a realizar en los parques adicionales que hacen parte integral del proceso de modificación contractual; Respecto al trámite que está en curso con la Secretaria Distrital de Ambiente y Jardín Botánico para definir el tratamiento silvicultural de los árboles en el parque Gustavo Restrepo, (situación que motivó las suspensiones anteriores) se continua a la espera de la respuesta por parte de estas entidades, No obstante, consideramos que esta situación no limita el reinicio del contrato al tratarse de obras adicionales en diferentes parques de la Localidad.

En ese orden de ideas, quedamos a la espera de la gestión a nuestra solicitud.

Cordialmente,

PASTOR LOPEZ GOMEZ
Representante Legal.
CONSORCIO PARQUES IB BOGOTÁ
Anexos
c.c Archivo